



CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR UN/A JEFE/ A DE ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y PERSONAS

Objeto

Cobertura de un puesto de trabajo de Jefe de área de Organización y Personas.

Descripción del puesto de trabajo

Nombre del puesto: Jefe de área
Área: Organización y Personas
Centro de trabajo: c. dels Vergós 44, Barcelona.
Jornada: partida

Funciones del puesto de trabajo

Las personas trabajadoras que pertenecen a este grupo profesional lideran los trabajos de gestión y disponen de amplios conocimientos para los que se necesita una formación académica universitaria y alta experiencia. Las tareas que realizan tienen un grado de dificultad y un nivel de decisión alto, ya que consiguen resultados a través de otros integrando y coordinando actividades diversas que conforman una parte de la función básica del área y que se caracterizan porque formulan estrategias que configuran la función principal del área a la que están adscritas. Intervienen en la formulación de políticas básicas, crean procedimientos avanzados y actúan con pensamiento creativo ante problemas muy complejos e indefinidos y generan nuevas concepciones de una parte de la función básica.

Las actividades principales del puesto de trabajo son:

Esta posición es una figura clave dentro de la organización, encargada de liderar soluciones efectivas organizativas y digitales que fomenten la eficiencia y la eficacia para garantizar la competitividad y la sostenibilidad de los servicios y actividades de la empresa.

Este lugar es responsable de diseñar, impulsar e implementar iniciativas que fomenten el desarrollo organizativo, la digitalización, nuevas competencias estratégicas ligadas a la innovación y la toma de decisiones basada en datos promoviendo una organización data-driven.

Desarrollo organizativo estratégico:

- Diseñar, implementar y mantener modelos de estructuras organizativas más eficientes que permitan dar respuesta a las necesidades de las unidades de negocio y filiales actuales y futuras.
- Colaborar con las diferentes áreas de la empresa para traducir las necesidades en soluciones efectivas organizativas.
- Proponer, definir e implementar nuevos procesos para mejorar la eficiencia operacional y organizativa, asegurando una buena gestión del cambio y comunicación en todos los grupos de interés.
- Apoyar la implementación de estándares y procesos actuales globales, asegurando el alineamiento entre las diferentes áreas y explotaciones y requerimientos de la administración pública.

Transformación digital y desarrollo de una cultura orientada al dato:

- Crear y liderar una oficina del dato de organización y personas, asegurando que los datos sean un activo estratégico en la toma de decisiones.
- Mejorar las herramientas de análisis de datos e indicadores (KPIs) para evaluar el impacto de las iniciativas implementadas.
- Liderar e implementar la digitalización de procesos de Organización y Personas con diferentes herramientas digitales (SuccessFactors, Jira y otros), en coordinación con el área

de Sistemas de la Información y las Comunicaciones y el resto de la organización, que faciliten la toma de decisiones ágil por parte de los mandos en materia de gestión de personas, poniendo en el centro las necesidades reales de las personas trabajadoras.

- Diseñar políticas de gestión del cambio que faciliten la adopción de nuevas formas de trabajar, asegurando la adecuada transición y comunicación a través de los equipos.
- Participar, conjuntamente con el área de Planificación estratégica y ASG, en la ejecución de procesos de innovación que faciliten la generación de nuevas ideas y su transformación en iniciativas, implementando metodologías ágiles para la gestión de la innovación y su integración en la cultura organizativa.
- Otras actividades que le encomienden, para las que tenga la calificación o reúna los requisitos para alcanzar la capacitación.

Requerimientos

- Grado universitario, preferiblemente Ingeniería, ADE o similares.
- Experiencia mínima de 10 años gestionando proyectos complejos para la administración pública en entornos tecnológicos y de transformación digital, transformación organizativa, transformación cultural e innovación estratégica.
- Se valorará experiencia en el ámbito de la movilidad, la gestión de ayudas a la Innovación y la creación de programas de innovación abierta con emprendedores.
- Conocimiento en la gestión de proyectos de transformación organizativa o de gestión del cambio en el ámbito de la empresa pública.
- Deseables certificaciones en la gestión de proyectos (PMP) y metodologías ágiles (Scrum, Agile, Design Thinking, etc.).
- Experiencia o conocimiento sólido de herramientas de sistemas SAP, SuccessFactors y otros de gestión de datos y proyectos (Power BI, Jira, Docuware, etc.).
- Capacidad y experiencia en la gestión de equipos transversales.
- Buen nivel de catalán y castellano.

Competencias:

- Liderazgo y gestión de equipos multidisciplinares.
- Planificación y organización
- Trabajo en equipo
- Análisis
- Resolución de problemas y toma de decisión
- Comunicación y persuasión
- Aprendizaje, mejora continua e innovación
- Autocontrol y tolerancia a la presión

Forma de ocupación del puesto

Contrato de sustitución que pasará a indefinido cuando la tasa de reposición legalmente establecida lo permita.

Participación

Presentación del currículum: Las personas interesadas en participar en esta convocatoria y que cumplan con los requisitos establecidos, deberán inscribirse expresamente en la convocatoria que está disponible en la web de FGC: www.fgc.cat, en el apartado "**Sobre FGC/Trabaja con nosotros/Cerca puestos de trabajo**".

Plazo de presentación **hasta el 25 de abril de 2025**.

Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña vela por la igualdad de mujeres y hombres en sus procesos de selección.

Procedimiento de selección

1.- Comprobación de los requisitos de participación y análisis del CV para valorar aspectos relacionados con la titulación, la formación específica, la trayectoria profesional y la experiencia en puestos relacionados con el puesto de trabajo objeto de selección.

2.- Una vez hecha la valoración, las personas candidatas podrán ser convocadas a pruebas psicotécnicas y a una entrevista personal para constatar y ampliar la información detallada en el currículum y para valorar los aspectos relacionados con las competencias profesionales.

3.- Asimismo, las personas candidatas podrán ser convocadas a una prueba teórica y/o práctica para valorar si disponen de los aspectos técnicos requeridos para ocupar el puesto de trabajo.

Las personas candidatas pueden ser excluidas del proceso de selección en función de los resultados obtenidos en las diferentes etapas.

Algunas de las fases del proceso podrán ser realizadas por una consultora externa, el tratamiento de los datos tendrá carácter reservado y los datos facilitados se utilizarán únicamente para esta convocatoria.

Dado que se prevé un gran volumen de candidaturas presentadas a las ofertas de este organismo, sólo podemos garantizar una respuesta individualizada a aquellas personas que sean entrevistadas y/o realicen pruebas.

Para cualquier duda o aclaración, hay que dirigirse al correo electrónico infoseleccio@fgc.cat